



Comité de Seguridad Alimentaria Mundial: Implicaciones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

Introducción: El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA), reformado en 2009, es la plataforma política central en materia de políticas de seguridad alimentaria y nutrición, y se sustenta en tres principios rectores fundamentales: carácter inclusivo, fuertes vínculos con la realidad sobre el terreno y flexibilidad en la aplicación¹. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, prevista para septiembre de 2021, tendrá profundas implicaciones para el CSA, en particular en relación con su papel y pertinencia, debido a las interrelaciones entre el amplio mandato de la Cumbre (es decir, los *sistemas* alimentarios) y el mandato del CSA (es decir, la *seguridad* alimentaria y la *nutrición*). Estas implicaciones merecen una comprensión más profunda y una deliberación. Lo ideal sería que la Cumbre, con su amplio enfoque en *los sistemas alimentarios* (donde también está representada la "*seguridad* alimentaria"), sus cinco "vías de acción", las "palancas" transversales, el Grupo científico y otros componentes aprovechara la experiencia, los informes y los productos de convergencia de las políticas del CSA y su Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) y que se beneficiara de todo ello. Hasta ahora, ha habido poco debate público sobre la pertinencia y el papel del CSA y sus elementos constitutivos en la Cumbre, antes, durante y/o después. Ni la Mesa del CSA ni sus miembros han debatido todas las implicaciones de la Cumbre, ni la mejor manera de posicionar al CSA, en particular, con respecto al seguimiento, en términos de la estructura de la gobernanza mundial en torno a la alimentación/agricultura, un mecanismo apropiado de interfaz científico-política pertinente para la transformación de los sistemas alimentarios, y/o la participación estructurada de la sociedad civil, el sector privado y otros sectores fundamentales del CSA. Este documento pretende suscitar un debate inclusivo sobre estos temas y poner de relieve cuestiones y preguntas fundamentales, para su consideración y deliberación posteriores.

Cuestiones fundamentales: La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 centrará la atención y la acción internacionales en *los sistemas alimentarios mundiales*, con un alcance que va mucho más allá del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y que incluye toda la lista de ODS que afectan —o resultan afectados *por*— la alimentación, el hambre o la malnutrición, como el cambio climático, la salud humana y ambiental, la tierra, el agua, los océanos, etc. Al centrarse en la transformación de los sistemas alimentarios, la Cumbre pretende poner a la comunidad mundial de nuevo en la senda del cumplimiento de toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como plataforma mundial única del sistema de las Naciones Unidas para el debate político inclusivo sobre el ODS 2, el CSA representa un componente central de la gobernanza mundial de los sistemas alimentarios en el sistema de las Naciones Unidas y, por definición, tiene

¹ Documento de reforma del CSA, 2009:

mucho que ofrecer en relación con los sistemas alimentarios y su transformación hacia la sostenibilidad en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental). Además de su composición inclusiva y multipartita y sus documentos de políticas e informes científicos, el CSA también desempeña una función esencial de "plataforma", al reunir cada año a ministros y comunidades de partes interesadas fundamentales para un debate de fondo sobre temas urgentes de seguridad alimentaria y nutrición. Por estas razones, parece apropiado haber incluido el CSA como piedra angular de la planificación de la Cumbre desde las primeras etapas y tener debidamente en cuenta su labor pionera.

No obstante, la organización y los objetivos de la Cumbre plantean varias cuestiones válidas sobre el papel y las capacidades del CSA en relación con la transformación de los sistemas alimentarios y la Agenda 2030 más allá del ODS 2, con su enfoque limitado en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Por ejemplo, ¿ha tenido el CSA, con su estructura de múltiples partes interesadas y los productos negociados en materia de convergencia de las políticas, un impacto suficiente para acabar con el hambre y la malnutrición, especialmente en los planos regional, nacional y local? Limita el Grupo asesor del CSA la participación de ciertos sectores clave, como sugiere una evaluación independiente de 2017? ¿Ha cumplido el GANESAN del CSA todas las ambiciones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Alimentación de 2009, año en que se celebró por primera vez? Estas y otras cuestiones justifican el debate sobre la eficacia general del CSA y su impacto en el hambre y la malnutrición mundiales. Por lo tanto, este documento no solo cuestiona el papel del CSA en la Cumbre, sino también si el CSA, en su estado actual, está preparado para asumir responsabilidades y funciones adicionales después de ella.

Reforma del CSA y gobernanza mundial de los sistemas alimentarios: Creado en 1974 y reformado en 2009, el CSA es un fiel reflejo del último medio siglo de cumbres de la ONU sobre cuestiones alimentarias y agrícolas. Nacido como consecuencia de una crisis alimentaria de la época, y reformado posteriormente para fomentar la colaboración multisectorial y la convergencia de las políticas, el CSA fue rediseñado como el espacio central de encuentro del sistema de las Naciones Unidas para abordar la malnutrición y tratar de lograr el objetivo del hambre cero. A lo largo de los once años transcurridos desde su reforma, el CSA ha elaborado una amplia variedad de productos políticos, entre los que se incluyen recomendaciones y directrices negociadas, entre ellas las más recientes, a saber, las "Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición". Sin embargo, ante el rápido retroceso en el camino hacia el fin de la malnutrición y la consecución del hambre cero, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios fue concebida para abordar los complejos vínculos entre la alimentación, la salud, la pobreza, la pérdida de biodiversidad, el daño ambiental, etc. A medida que avanzaba la planificación de la Cumbre, empezaron a surgir preguntas en torno a la ausencia del CSA en el proceso de planificación, incluida la ausencia de su Presidente en el Comité Asesor de la Cumbre, y del GANESAN en el Grupo científico, la exclusión del Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) del CSA y del Mecanismo del Sector Privado (MSP), y la completa omisión de los productos estrella del CSA, como las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y los Principios de inversión agrícola responsable, entre otros. Aunque algunas de estas preocupaciones se han abordado desde entonces, sería

importante aclarar las causas de esas omisiones y verificar si se debieron al desconocimiento o a la falta de confianza en el CSA y en su estructura inclusiva y basada en la ciencia.

Seguimiento de la eficacia del CSA y sus productos: Una [evaluación independiente](#) del CSA en 2017 encontró una "falta de claridad respecto a la función de seguimiento del CSA" y "pocos progresos realizados" en el seguimiento de sus principales productos y recomendaciones en materia de políticas. La evaluación citó, entre otros problemas, una financiación insuficiente e imprevisible, bajos niveles de confianza dentro de algunas estructuras del CSA y entre ellas, "escasa flexibilidad" como plataforma, que el CSA "se muestra lento en la respuesta a las condiciones cambiantes" y una incapacidad para trasladar al uso práctico sus productos y aplicarlos de manera generalizada a nivel regional, nacional o local. A pesar del éxito en la negociación de una serie de importantes productos de política de ámbito mundial, no queda claro el impacto global del CSA en la reducción y/o eliminación del hambre y la malnutrición. Además, pese a las mejoras introducidas desde la evaluación de 2017, la reforma del CSA parece haberse estancado entre las fases uno y dos, y los miembros no demuestran demasiado interés en seguir avanzando. Esas pueden ser las razones por las que el CSA no se situó en el centro de la estructura y los esfuerzos de planificación de la Cumbre. Queda abierta la cuestión de si un Comité de 138 Estados miembros con un Grupo asesor que no representa plenamente las voces de los parlamentarios, los agricultores, los pueblos indígenas, las fundaciones, las instituciones financieras regionales y los jóvenes, es capaz de marcar el comienzo de una transición mundial de los sistemas alimentarios. Asimismo, también se plantea la pregunta de si un Comité con un sistema de seguimiento débil, recomendaciones no vinculantes negociadas por consenso, financiación insegura y sin capacidad de implementación directa está a la altura de la tarea de defender la reforma general de los sistemas alimentarios.

Interfaz científica política del CSA y sistemas alimentarios: Podría decirse que uno de los componentes más exitosos y fiables del CSA es el GANESAN. Siguiendo el modelo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, y con el fin de garantizar que los conocimientos científicos más avanzados e independientes sirvan de base para las negociaciones diplomáticas en el seno del CSA, el Comité Directivo del GANESAN, compuesto por 15 miembros, y sus diversos equipos de proyecto, han elaborado 15 informes destacados, un documento temático sobre la COVID-19, múltiples documentos sobre cuestiones nuevas y decisivas y muchas otras contribuciones al debate público que tiene lugar en la plenaria durante los períodos de sesiones anuales del CSA. En resumen, en los últimos 11 años, el GANESAN ha desempeñado la función de única interfaz oficial de las Naciones Unidas entre la ciencia y la política en cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición. Deberían aclararse las razones por las que el Grupo científico de la Cumbre no tomó como punto de partida al GANESAN, así como las razones por las que su Presidente fue invitado sólo a título personal, y no como representante del Grupo. También convendría aclarar por qué el informe n.º 12 del GANESAN titulado "La nutrición y los sistemas alimentarios" y el informe n.º 15, "Una descripción global de cara a 2030" no se utilizaron como punto de partida para el trabajo del Grupo científico de la Cumbre. Habida cuenta de que los sistemas alimentarios abarcan un ámbito más amplio que el asignado al GANESAN del CSA, ¿no habría sido razonable simplemente ampliar el grupo del CSA y asignarle tareas

coherentes con un enfoque de sistemas alimentarios? Ello parece estar en consonancia con la intención declarada públicamente por los organizadores de la Cumbre de no crear ninguna estructura nueva y costosa a partir de la propia Cumbre.

Seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, capacidades del CSA: Ante la proximidad de la Cumbre, la cuestión de qué será de los "diálogos nacionales" generados como consecuencia de ella sigue pendiente de aclaración. En concreto, la cuestión de quién se encargará de seguir los progresos y cómo se informará, supervisará y se evaluarán/valorarán los compromisos, una vez que los más de 100 gobiernos que han aceptado contraerlos lo hayan hecho. ¿Asumirá esta función el Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas, o uno o varios de los organismos con sede en Roma, o deberían el CSA y la plenaria de su período de sesiones anual dar cabida a esa función? En caso afirmativo, ¿están la Mesa del CSA, el Grupo asesor, el GANESAN y la secretaría preparados y debidamente constituidos para cumplir las expectativas? Del mismo modo, ¿habrán previsto las cinco vías de acción de la Cumbre, con sus cientos de ideas y "soluciones innovadoras", el espacio para el seguimiento, la información y el apoyo a sus "paladines", que impulsarán estas ideas hacia 2030? Además, habida cuenta de la cuestión crucial de la financiación de la transformación de los sistemas alimentarios para acabar con el hambre, ¿de dónde procederá la financiación y quién tomará las decisiones al respecto? Asimismo, en ese sentido, ¿debería el CSA desempeñar algún papel en el debate de estas cuestiones? Por último, ¿dónde se ubicará el trabajo realizado por los principales equipos de impulsores transversales del cambio (género, finanzas, derechos e innovación) después de la Cumbre? ¿Tiene el CSA algún papel que desempeñar en términos de seguimiento?

Conclusión: Si el CSA ha de desempeñar un papel importante en el fomento de la transformación de los sistemas alimentarios, puede ser necesario revisar el documento de reforma del CSA de 2009 para reforzar su función, su visión, sus estructuras y sus modalidades de funcionamiento y hacerlo apto para poner en práctica el legado de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. Este debate está abierto a nuevas consideraciones y deliberaciones.